

USCRITORES

línea ordinaria.
mitad de precio.

especiales, curan radical-
Derrames seminales, Es-
e las vías urinarias. Su
abregat, calle de Enme-
Frasco con 100 gra-

ION SAEZ

considerada por los especialistas
as pronto y radicalmente cu-
s de las vías urinarias, por
sean, como las Purgaciones,
blanco, Estreches, etc.; no
y su uso es muy fácil e in-
Castellón: Farmacia de Fa-
dio, número 21, y principales
de España. Al por mayor:
y compañía y doctor Saez,
3 pesetas. Léase el folleto-pros-

OSA Y ESCARLATINA

RA-ERUPTIVO
ES Y FABA
remediado por el colegio
ultad de Madrid.

Para estas enfer-
medades, cruel
azote de los niños
desde tiempo in-
memorial, y que
tantas víctimas
ocasionan, se ha
encontrado un te-
soro que en breves
horas neutraliza
el virus penzoso
sin acción alguna.

A-ERUPTIVO DE ANDRES Y
que la enfermedad deje ras-
cosa tan temible como la mis-
propio tiempo tan docente,
rmo por complicaciones ines-
de otras medicinas, nada im-
el mismo tiempo dicho CON-
ANDRES Y FABA, porque su
exclusivamente a destruir la
arampión, rosa y escarlata.
reales.—Farmacia de Andrés
lito de San Martín, VALENCIA.

Y CALZADO

ES DELICADOS
para los que padecen de callos y fan-
de imperfecciones.
esquina a la de Enmedio

PARIS



ANDES ALMACENES DEL

rintemps

ÚNICO ALBUM ILUSTRADO en Español
os, encerrando 587 grabados inéditos
os, Confecciones, Artículos para
Trajes para Caballeros y Niños eta,
mbien la nomenclatura de todos los
e sederías, Lanerías, Indianas, Telas
eta, eta.

aba de salir a luz

adolo gratis y franco a quien nos lo
carta franqueada dirigida a
MM. JULES JALUZOT & C^{ia}
á Paris

vian igualmente gratis, las muestras
los tejidos que componen los inmen-
dos del PRINTEMPS (Especificarnos
clases y precios).
de reexpedición en IRUN (España)
DAYA (Francia).
pedido cuyo valor llegue a 50 pesetas
do franco de portes contra desembolso
pagar al recibir la mercancía, a cual-
to de España, mediante un aumento
sobre el total de la factura ó franco de
y aduana mediante 25 o/o.
ras Casas de reexpedición de Irun y
a están especialmente encargadas de
calidades de la Aduana y de la reex-
de los bultos que llegan siempre al
destino sin necesidad de que nues-
roguianos se cuiden de nada.

CLASE SUPERIOR

mónicos que los de la feria
la zapatería de Vicente Ta-
quina a la de Enmedio,

Precios de suscripción

Castellón, un mes..... Plaz. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

AÑO VI

CASTELLON.--Domingo 27 de Marzo de 1887

NÚM. 188

VEASE EN LOS ANUNCIOS LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS

ESCOCIA SUPERIOR

á una peca el kilogramo.—Único punto
de venta: *Ultramarinos del Pilar*, Enmedio,
número 30.

Restaurant LAS CAROLINAS

El dueño de este establecimiento deseoso
de dar más amplitud al servicio del mismo
no ha perdonado medio para conseguirlo,
llenando una necesidad que se deja sentir
en esta capital.

Al efecto ha habilitado convenientemente
las habitaciones para admitir huéspedes.
Precios: Desde 16 reales á 24, con des-
ayuno.

CALENTURAS.

cartanas, terciadas y cotidianas, toda cla-
se de fiebres palúdicas ó intermitentes, se
curan infaliblemente con las píldoras febrí-
fugo infalibles de Fernández. Caja de 40
píldoras para las benignas, 12 reales, y de
81 para las rebeldes, 24 reales; por dos rea-
les más se remiten por el correo. Se hacen
por fanegas; se venden millones de cajas y
las imitaciones no han podido mermar la
inmensa clientela. Expendedores y elabo-
radores por mayor: Pablo Fernández, Ma-
drid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2,
boticas, y en las de Castellón y Valencia.

SE VENDE un vasto almacén con un
magnífico corral, en el Grao
de esta ciudad, calle de San Cristóbal.
Darán razón: Campoamor, núm. 38.

SE VENDEN SOLARES

en el viñedo junto á la carretera de Valen-
cia, frente al cuartel de San Francisco.
Darán razón: Constitución, 34, principal.

ACADEMIA MERCANTIL

Preparación completa de Teneduría de
libros por partida doble, cálculos mercan-
tiles y Código de Comercio.
En la calle Mayor, núm. 92, de seis á
ocho de la tarde.

SE VENDE

un huerto en Burriana de 36 hanegadas,
por 3.500 duros.
Darán razón en la imprenta de este pe-
riódico.

LA REINA DE LOS PERFUMES

LA EMPERATRIZ

Perfume inimitable superior á todas las
Aguas de Colonia.

Su uso constante conserva el cutis fino y
aterciopelado.
De venta en Castellón: Farmacia de Fe-
rrier, Enmedio, 66.

DENTIFICIA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un sólo
niño muere de la dentición, pues los salva
aun en la agonía; brotan fuerte: dentaduras,
reaparece la baba, extingue la diarrea y ac-
cidentes, robustece á los niños y los desena-
ña. Una caja 12 reales, que remite por 14
el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacra-
mento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y
en todas las boticas y droguerías de Espa-
ña y las principales de Castellón y Va-
lencia.

REPASOS

por don Salvador García
Llorca, de las asigna-
turas siguientes: Aritmética, Geometría,
Física, Historia natural y Agricultura.
Preparación para las carreras especiales
de Aduanas y Telegrafos.

ANUNCIO

Se vende, junto ó separado, un carrito
atartanado cerrado, y una jaca francesa
fina, sana y á toda prueba.
Darán razón en la imprenta de este pe-
riódico.

VENTA

Se vende al detall una partida de 30 sa-
cos del antiguo guano del Perú, concen-
trado á 15 reales arroba.
Calle Mayor, 168.

ANUNCIO

Nueva CASA DE HUESPEDES de
Francisco Fas, en Vall de Uxo, calle de
Benafall, núm. 10.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

LOBÓ, 8, DUPLICADO
Esta casa acaba de publicar un catálogo
general de instrumentos para ciencias de
368 páginas, ilustrado con 706 grabados.
Comprende la instalación completa de go-
binetes de física.

Precios: En Madrid cinco pesetas.—En
provincias seis pesetas.
Instalaciones de campanillas, pararrayos
y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Se alquila

la panadería y horno de la calle de Zapate-
ros, núm. 26; darán razón en la misma
casa.

Venta ó traspaso

Se vende ó traspasa una bonita
tienda bien surtida de toda clase de
ferretería, quincalla, bisutería y otra
infinidad de artículos.

Para tritar, calle de Enmedio, 48,
donde está situado dicho comercio.

SE ALQUILA

una casa en la calle Ma-
yor, núm. 125, la cual
consta de planta baja y dos pisos.
Darán razón en el estanco de la misma
calle, junto á las oficinas del Estado.

LAS FIGURAS DE LA MAYORIA

Cuando á raíz de la muerte del rey
don Alfonso subió al poder el partido
imperante, uno de los alardes en que
más se complacían los ministeriales
era exhibir los nombres de los per-
sonajes con que contaban para llevar
á feliz término su misión.

¡Qué eminencias tenemos á la cabe-
za de nuestras filas!—decían; y se
llenaban la boca con los nombres de
Gamazo, Romero Girón, Montero Ríos
y otros.

Era un ostado mayor envidiable
que comenzaba en Alonso Martínez é
iba á terminar en la democracia. ¡Qué
hombres! ¡Qué empresas iban á aco-
meter! ¡Qué grandes pensamientos á
desarrollar! El país iba á quedar ver-
daderamente asombrado.

No han trascendido todavía dos años
y ¿cuál es la situación de esas emi-
nencias? Gastados, maltrechos, redu-
cidos á sus verdaderas proporciones
ofrecen un tristísimo espectáculo agi-
tándose en las intrigas del polaquis-
mo y devorándose unos á otros en lu-
chas mezquinas que recuerdan las de
los fines de Bizancio.

Gamazo, aquel varón inclito que
nos presentaban como heredero de las
nobles cualidades castellanas, es el
mañidor de las polacadas en la cues-
tión de las incompatibilidades; Mon-
tero Ríos ha dejado nuevos girones
de su vestidura de demócrata en la
ley de asociaciones y en la fórmula
sobre de itos de imprenta; Alonso
Martínez es el doctrinario de siempre,
preocupado sólo de conservar, sea
como sea, su cartera de ministro; Ca-
macho, al que nos presentaban como
una eminencia financiera, es hoy, se-
gún el señor ministro de Hacienda ha
dicho en el Senado, y la prensa mi-
nisterial ha repetido en todos los to-
nos, poco menos que un arbitrista
que no supo nunca lo que se hizo;
Romero Girón ha quedado reducido á
un administrador de los bienes de
Osuna, recusado; González (don Ve-
nancio) lleva la ausencia del ministe-
rio de la Gobernación, donde destruyó
la sinceridad electoral; y de todos
aquellos personajes del fusionismo só-
lo queda en pie, imponiéndose á to-
dos, conservando su fuerza y su po-
der, el general Martínez Campos, ár-
bitro de la situación.

Ahora bien, ¿con esos restos de
prestigios, con esas ruinas de carac-
teres, con esas decadencias tan gas-
tadas, se puede gobernar un país? ¿Se
puede sostener una situación?

DISCREPANCIAS

El número de los ministeriales
discrepantes aumenta que es una
bendición de Dios.

Un día Gullón, con su grupo, otro
Vega de Armijo con el suyo, otro
Mompeón, otro Manteca, otro Caña-
maque, otro Groizard, otro Camacho,
otro Salamanca, otro el duque de
Tetuan, otro Xiquena, otro...

La cuestión de incompatibilidades,

que ha motivado las últimas *discre-
pancias*, ha demostrado con ellas que
hay otra incompatibilidad mayor que
las que han sido objeto de los debates.

La incompatibilidad de los diputa-
dos que no se conforman con repre-
sentar el humilde papel de los *movi-
tons de Panurge* y el gobierno que
entiende por «ministerialismo» una
sumisión verdaderamente servil, y
un sacrificio *jesuítico* del criterio de
la conciencia.

Se dice que el señor Manteca volve-
rá á demostrar su carácter indepen-
diente y su honrada opinión de que
se puede estar conforme con los prin-
cipios y doctrinas de un partido, sin
someterse ciegamente á los caprichos
de los abusos y arbitrariedades que
pretendan cometer ó encubrir.

Bonita ocasión se nos presentará si
no se enfada:

«Su opinión franca y honrada
expone Manteca y peca.

Esta fusión desdichada,
¿qué quiere, pues?

—¡La tostada
sin manteca!»

¡NI EN EL PARAGUAY!

Vivimos en el mejor de los mundos
imaginables, y si no prueba al canto.
Nuestro colega *La República* da
cuenta de lo siguiente:

«Recientemente ha venido á Ma-
drid una comisión de profesores de
primera enseñanza de Cataluña, re-
clamando contra el abuso legal de
consagrarse á la enseñanza quienes
no tienen título al efecto.

Nosotros tenemos entre nuestros
principios el de la libertad profesio-
nal, pero no la queremos á título de
privilegio ni cuando se establece sólo
en favor del clero, que si no puede
competir en ciencia ni métodos le so-
bran recursos de todas clases.

La hipocresía jesuítica es la inspi-
radora de esa libertad, planteada por
Pidal. El clero está subvencionado
por el Estado, los frailes de todas
clases, desde el jesuita al dominico,
no pagan contribución por los edifi-
cios que ocupan ni por las huertas,
además de lo que la política ultra-
montana, de reacción y de conve-
niencia sacrilega les suministra. Con
el clero en estas condiciones no pue-
den competir aquellos á quienes en-
gaña el Estado con un título, gente
que para instalar escuelas y colegios
no tiene los medios que el Estado
otorga prodigamente á los frailes.

La injusticia de este proceder, muy
natural en la política de la restaura-
ción que trabaja por volvernos á los
tiempos de Carlos II, de miseria, ab-
yección y vergüenza, esta injusticia
es uno de tantos abusos contra los
que el pueblo debe enérgicamente
protestar, no permitiendo que se le
lleve hasta convertirlo de nuevo en
una nación de holgazanes y mendi-
gos, de embrutecimiento y de po-
breza.»

En prueba de que no pagan contri-
bución, vamos á copiar algunos artí-
culos del proyecto de ley referente á
contribuciones de edificios y solares
que se ha presentado á las Cortes con
fecha 12 del corriente y que ha publi-
cado la *Gaceta* con la del 17. Dice así:

«Artículo 21. Disfrutarán exen-
ción absoluta y permanente:

1.° Los templos y capillas destina-
dos al culto público.

2.° Los cementerios, siempre que
no produzcan renta á la asociación ó
dueños particulares.

3.° *Los edificios ocupados por con-
gregaciones religiosas* debidamente
autorizadas y por *Seminarios concí-
liares*.

4.° *Los edificios, huertas y jardi-
nes anejos al templo ó destinados á la
habitación y recreo de los párrocos ó
otros ministros de la Iglesia*.

5.° Los palacios y demás edificios
que forman el patrimonio de la Corona,
con arreglo á la ley de 26 de Junio de
1876, siempre que no estén arren-
dados.

13. *Las chozas, las cuevas y otros
albergues situados en despoblado para
servir de abrigo á los guardas y pas-
tores, ó destinados exclusivamente
á usos agrícolas y no á habitación,
si están afectas á fincas que satisfa-
gan la contribución sobre la riqueza
rústica.*

De modo que solamente salen favo-
recidas las propiedades de los curas y
frailes y del patrimonio de la Corona.
¿No es verdad que los demás pro-
prietarios deben mirar con buenos ojos
tan vergonzosos privilegios?

LOS CARLISTAS

Diciendo que lo copia de *El Vasco*
publica *El Siglo Futuro* la siguiente
carta:

«*Venecia 22 de Febrero de 1887.*

Excelentísimo señor marqués de
Valde-Espina: Mi respetable S... el
R..., atento al bien de la causa, ha
decidido dar á España la organización
siguiente:

I. Toda la Península se divide en
cuatro circunscripciones, cuya exten-
sión y mandos serán como sigue:

1.° León, Asturias y Galicia; su
jefe el excelentísimo señor don León
Martínez Fortún.

2.° Andalucía y Extremadura; su
jefe el excelentísimo señor don Juan
María Maestro.

3.° Aragón, Cataluña, Valencia y
Castilla la Nueva; su jefe el excelen-
tísimo señor don Francisco Cervero.

4.° Provincias Vascongadas, Na-
varra y Castilla la Vieja; su jefe el
excelentísimo señor marqués de Va-
lde-Espina.

II. Estos jefes recibirán del R...
N. S. las instrucciones que S... crea
conveniente darles.

III. En las cuestiones públicas
que pudieran surgir decidirá el jefe
de la región respectiva.

IV. Si de las determinaciones to-
madas por los jefes respectivos se
considerase lastimada alguna perso-
na, por no creerlas conformes á jus-
ticia, siempre podrán recurrir al R...
privadamente, pero sin dar publi-
dad ni en la prensa ni de otro modo á
su reclamación.

V. Seguro como está S... de que
los delegados se ajustarán en todo á
las instrucciones que hayan recibido,
ordena que nadie pueda ejecutar acto
ninguno trascendental para el parti-
do, como llamar á las urnas, ó esta-
blecer periódicos ó centros de reunión
sin la previa autorización del jefe re-
gional.

VI. Los subdelegados que nom-
bren los jefes estarán en comunicación
con S... por conducto del jefe respec-
tivo, excepto en el caso de reclama-

ción contra éste, en que podrán acu-
dir directamente al R...

De orden de S... encargo á usted
dar traslado de la presente comunica-
ción á los generales Fortún, Maestre
y Cervero, para que la organización
resuelta por el R... pueda plantearse
desde luego.

Siempre de usted atento seguro
servidor y amigo que besa su mano,
—F. M. Melgar.»

INCIDENTE PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO

El señor GROIZARD (*en tono me-
surado*): Ruego al señor ministro de
la Gobernación, que me diga qué no-
ticias tiene de la elección de don Be-
nito, y si le parece bien que el gober-
nador de Badajoz haya enviado dele-
gados, acompañados de fuerza de la
guardia civil, á todas las cabezas de
sección del distrito.

El señor LEÓN Y CASTILLO (*un
poco incomodado*): No tengo noticias
concretas de lo ocurrido en las elec-
ciones. Respecto á los delegados, el
gobernador tiene facultades para en-
viarlos, y si lo ha hecho, razones ten-
dría para tomar esa medida.

El señor GROIZARD (*siempre en
tono mesurado*): En Zalamea de la Se-
rena, un delegado del gobernador, el
oficial primero del gobierno civil, sus-
pendió la elección so pretexto de que
había recibido confidencias, anuncián-
dole que se iba á levantar una partida
carlista. ¿Conoce el señor ministro el
propósito de esa ilegalidad?

El señor LEÓN Y CASTILLO (*in-
comodado y en tono fuerte*): No lo sé;
digo lo conozco, como conozco los pro-
pósitos del señor Groizard y su interés
en este asunto; pero mientras su se-
ñoría no me dé pruebas auténticas,
no puedo dar crédito á su señoría. (*El
señor Groizard*: Tengo aquí un acta
notarial). Pues eso tráigala su seño-
ría en razón oportuna, cuando se dis-
cuta el acta; pero no venga su señoría
á tratar cuestiones fuera de tiempo.

El señor GROIZARD: Lo que yo
pido es que los delegados mantengan
la neutralidad, y no cometan atropel-
los para favorecer á determinados
candidatos.

Si el señor ministro levanta el grito
y habla en tono fuerte, en el mis-
mo tono le diré que no estoy dispu-
esto á callarme ni á consentir se falseen
las elecciones.

El señor LEÓN Y CASTILLO
(*escallado y con toda la fuerza de sus
pulmones*): Al señor Groizard le ha
molestado el tono empleado por mí.
Con este tono he llegado á este pue-
sto y él me servirá para sostenerme
aquí.

Lo que no se puede tolerar es que
un diputado ministerial venga á hacer
lo que hace su señoría: eso se hace
desde otro sitio. O con el gobierno ó
contra el gobierno.

El señor GROIZARD: El Congreso
es testigo de la mesura que he em-
pleado y ha podido apreciar el diapason
usado por el señor ministro.

Estoy en el partido liberal, por im-
pulso de mi conciencia y porque estoy
conforme con el programa del parti-
do.

Vine á estas filas sin pedir permiso
á su señoría y sin la intervención de
su señoría obtuve el cargo de dipu-
tado.

Para desempeñarlo á conciencia,
no necesito del consejo ni de la auto-

ridad de su señoría; me tienen sin cuidado, pues, sus excomuniones.

Estoy en la mayoría apoyando al gobierno, y por decoro propio del gobierno, no pasaré sin protesta ninguna ilegalidad.

Señal el señor ministro que no soy de los que se convierten en corifeos y aduladores de ningún personaje para medrar a su nombre; cumplo con mi deber y no me preocupo de excomuniones lanzadas por quien carece de autoridad. *(Bien, bien en algunos escanos y en la tribuna de la prensa.)*

El señor LEÓN Y CASTILLO *(con voz de trueno)*: No soy infalible para lanzar excomuniones; pero repito al señor Groizard, que lo que él ha hecho se hace desde la oposición, no desde esos bancos.

El señor Groizard dice que no es ministerial mío, pues el que no es ministerial de un ministro, no es ministerial del gobierno.

Se puede tolerar que el adversario ataque con la espada; pero no se debe consentir que el amigo hiera por la espalda con un puñal. *(Rumores.)*

El señor GROIZARD: El señor León y Castillo entiende que no se deben lanzar desde estos bancos acusaciones como la formulada por mí; yo entiendo que no se deben sentar en ese banco ministros que amparen y defiendan ilegalidades. *(Bien en las oposiciones y en la tribuna de la prensa.)*

Política menuda

Don Alejandro Pidal y Mon á un periodista que es de *La Unión* manda una carta con frenesí y en ella el hombre le dice así:

«Animo, pues, y adelante; mantenga usted en sus manos enhiesto el glorioso símbolo de fe, fuera del alcance de los que quieren destruirlo, pero separado también de los que intentan profanarlo haciendo servir la cruz, en que Cristo redimió al mundo, de asta en que tremola la bandera negra de sus odios.»

¡Pues vaya una gente respetuosa! Uos quieren convertir la cruz en asta.

Y otros la quieren convertir en cachiporra para dar estacazos á los liberales.

¡Pobre cruz...!

¡En buenas manos ha ido á caer! En las de los íntegros y los mestizos, que se la están arrojando todos los días á la cabeza unos á otros...!

Tiene salero la excitación de Alejandro Pidal y Mon.

Magnífica es en verdad la insolencia de «La Fe»...

Así se arranca anoche *El Siglo Futuro*, parodiando en prosa á don Juan Tenorio.

Leamos la noticia:

«Coincidiendo con la publicación de la nueva orden de don Carlos prohibiendo toda polémica entre periódicos de la comunión, *El Siglo Futuro* dedica anoche un violento artículo de tres columnas á demostrar que la insolencia de su correligionario *La Fe*, es magnífica.»

Y mientras don Carlos á Chile se va, haciendo el sobrino del Capitán Grant.

Un telegrama de San Petersburgo: «Se asegura que los seis estudiantes urosos con motivo de la tentativa de asesinato del czar de Rusia han sido ahorcados en secreto.»

¡Oh, lá viril entereza!—que dice *La Epoca*.

Un telegrama de París:

«Acaban de recibirse noticias de San Petersburgo, diciendo que se ha cometido un nuevo atentado contra el emperador y la familia imperial.»

¡Oh! ¡Y de qué poco sirve aquella entereza viril!—que decimos nosotros.

Firma *El Liberal*:

«EN EL CONGRESO

(DOLORA)

Ambos con igual ardor

y con el mismo desdén:

—Groizard.—¡Yo estoy aquí bien!

—Ministro.—¡Y yo aquí, mejor!»

Crónica local y general

La gravedad del caso en que el concejal don Antonio Forns se ha colocado es tal, que hubiéramos querido librarnos de la precisión de ocuparnos de esa persona, la cual, por otra parte, no merece ruido. Pero necesario es, y diremos cuatro palabras, procurando mojar la pluma en mieles para contener así la dureza que nuestra indignación habría de trasladar á estas líneas.

Don Antonio Forns se presentó en Castellón sin que se supiera de él otra cosa sino que era un catalán que estaba de médico titular en una villa de la provincia, en las Cuevas.

Sin otros méritos se acercó al señor González Chermá, hizoose muy visible en la casa de éste, procuró imisicarse en asuntos del partido demócrata-progresista ofreciéndose como gran correligionario y al fin consiguió la consideración de tal, no sin las prevenciones, hoy justificadas, de algunos.

El señor Forns dejaba traslucir entre otros un deseo vehementeísimo; el de ser concejal del municipio castellonense. Nunca, sin embargo, hallaba sazón su candidatura, nunca era espontáneamente aceptada. Incluyósele al fin en unas elecciones, en la del distrito del Centro, pero fué derrotado. ¡Qué palabras salieron entonces de su boca!

Disparando rayos pasó algún tiempo y el último bienio vió colmados sus afanes cuando por el esfuerzo del partido salió edil por el Real.

Aun más; nombrósele teniente de alcalde.

Y desde ese punto, creyendo sin duda que algo merecido habría en las atenciones que se le dispensaban, comenzó á pavonearse, á creerse, á aislarse, á mostrarse altivo y poco dócil. Su naturaleza se dió á luz; autoritario, enemigo de consejos, colocóse en extraña situación. Dejó de asistir á las reuniones del partido, buscó subterfugios, tejó y destejó como una Penélope; al fin fué llamado al orden, exigiósele declaración categórica y entonces contestó que no le ligaba ningún compromiso con el partido demócrata-progresista.

Como es público, como todos saben que el señor Forns nada significa, á nadie arrastra en política; como sólo por los esfuerzos de los que, erróneamente se fiaron de él salió vencedor de las urnas, esperábase honradamente que al irse con la música á otra parte devolvería al partido, devolvería á los electores el cargo que le entregaron para que hiciera lo contrario de lo que ha hecho.

Pero no. El señor Forns colgó los hábitos y se guardó la canonjía; en vista de lo cual le fué dirigido el oficio siguiente:

«Comité local del partido demócrata-progresista.—Dada cuenta al comité que preside de la carta que con fecha de ayer me dirige usted declarándose desligado de todo género de compromisos con el partido republicano progresista que con exceso de confianza eligió á usted concejal del ayuntamiento de esta ciudad, el expresado comité acordó por unanimidad manifestarle la extrañeza con que ha visto que en su carta no indique usted el propósito de dejar vacante el cargo municipal que ejerce, propósito aconsejado por los más rudimentarios principios de moral política.

El comité, sin embargo, en su honrado optimismo al juzgar de las intenciones de aquellos que han agurado en las filas del partido que representa, ha creído que si no anunciaba usted el abandono de su cargo, ha sido sólo por omisión, extraña, sí, pero omisión al fin que el rubor político y la conciencia que usted invoca como directora de todos sus actos, le harán subsanar. Dios guarde á usted muchos años. Castellón,

Febrero de 1887.—El presidente, Francisco González Chermá.—El secretario Carlos Llinás.»

Tampoco esto logró que viera claro don Antonio Forns, quien continúa en su tenencia de alcaldía tan fresco como una horchata.

Por lo cual, y para que conste que el señor Forns representa en el municipio á su sola persona y á nadie más, el sub-comité del distrito que le votó nos anuncia una protesta unánime y todos y cada uno de los electores se disponen á hacer lo mismo.

¡Bonito va á quedar el señor Forns por su apego á la concejalia!

Puesto que nada puso en la balanza electoral, siga las instrucciones categóricas de sus electores y andará el médico catalán bien, y andará ajustado á las buenas prácticas.

Por lo demás, su personalidad nos parece bastante insignificante; no le conocemos una influencia, ni un voto, ni un amigo político.

Quizás por hacerlo ha pasado al campo monárquico y pasea todos los días entre ambas Fabras.

¡Valiente huésped le ha salido á última hora al cosí!

La audiencia de lo criminal ha dictado sentencia absolutoria declarando las costas de oficio en la causa que se seguía á don Andrés Peyrat, director de *La Plana*, á virtud de querrela que dedujo contra el mismo, don Vicente Gasco, redactor que fué de dicho periódico católico...

Y cristiano.

Sobre las nueve y media de la noche de antayer un vecino y una vecina de la calle de San Blas, promovieron grave escándalo en la misma.

Los agentes de la autoridad, como los guardias walonas, acudieron tarde á la procesión.

Esto es, cuando ya todo había terminado.

El ayuntamiento en la ordinaria de ayer acordó dejar cesante al fiel de consumos José Aquilino.

El director de «La Plana Católica», nuestro particular amigo don Andrés Peyrat, que desde el pasado lunes se hallaba gravemente enfermo, experimentó ayer una pequeña mejoría que convida á la esperanza de poderle salvar de la dolencia que le aqueja.

Hacemos fervientes votos porque una crisis favorable devuelva la salud á nuestro amigo.

Nuestro particular amigo el auxiliar de primera clase de la sección de contribuciones é impuestos de esta delegación de Hacienda, don Ernesto Vaquer, ha sido declarado cesante, nombrándose para reemplazarle á don Blas García Leal.

Mañana lunes, á las ocho y media, dará una conferencia en el Casino de Artesanos, el ilustrado letrado don Fernando Gasset.

Tema de la conferencia: *El capital y el trabajo*.

La Liga de Contribuyentes ha ofrecido al Casino de Artesanos 1.500 reales para la Exposición de Julio próximo.

El diputado por Nules, señor general Arrando, está gestionando, y se promete conseguirlo, el indulto de los reos Joaquín y Vicente Salvador, condenados á muerte por asesinato del recaudador del Banco de España de Barcelona.

Tal vez figuren entre los indultos que se concedan en la Adoración de la Cruz.

Durante la segunda decena del corriente mes han ocurrido en esta ciudad y su término 19 defunciones ocasionadas por las enfermedades siguientes: 1 de sarampión, 4 de difteria, 1 de otras enfermedades infecciosas, 1 de enfermedad del aparato circulatorio, 3 del aparato respiratorio, 2 del aparato digestivo, 2 del aparato cerebro-espinal y 5 de procesos morbosos comunes.

En igual periodo de tiempo se han inscrito en el registro civil 23 nacimientos: 11 varones y 12 hembras. Resultando, por consiguiente, una diferencia de cuatro á favor de los nacidos.

Destinos militares:

Coroneles: Don Daniel Seco de la zona de Orihuela á la de Soria, cubriendo su vacante don Rafael Codina Primo.

Tenientes coroneles: Don José Morazo Paredes, del regimiento de Guadalajara á la reserva de Toledo, cubriendo su vacante don Federico Luengo, del regimiento de Tetuán; don Enrique Llorentes, al regi-

miento de Tetuán; don Joaquín Vila Sánchez, á la reserva de Cieza; don Luis Quero Artés, del regimiento de Otumba á la reserva de Vinaroz, cubriendo su vacante don Emilio Colubi Beamon; don Andrés Villa Calvo, procedente del regimiento de Sevilla, á la reserva de Barbastró, y don Justo Mendoza, ayudante del gobernador militar de Murcia, al batallón cazadores de Tarifa.

Comandantes: Don Tomás López Ramírez, del regimiento de Cantabria al regimiento de Sevilla; don Gerardo Boix Rieva, del batallón cazadores de Alfonso XII al regimiento de España; don Leopoldo Ortega, de la reserva de Badajoz al regimiento de Otumba; don Victoriano Tegido, al depósito de Alcira; don Juan Marco, al depósito de Játiva; don Víctor Sánchez, al depósito de Segorbe; don Miguel Escarda, procedente de la reserva de Antequera, al regimiento de Vizcaya, y don José Eucarpente á la reserva de Alcoy.

Ha sido nombrado gobernador militar de Vizcaya el brigadier don Manuel Aguilar Diosdado, que manda una brigada en Cartagena.

Siguen las falsificaciones:

Han aparecido en varias poblaciones del principado catalán sellos de á quince céntimos de peseta falsos. A fin de que el público no sufra perjuicio alguno, debemos decir que estos sellos se diferencian de los legítimos en que los caracteres de la inscripción correos y telégrafos son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con la inscripción *quince céntimos*; en que el busto de don Alfonso en los falsos es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro-oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos y en que el grabado y taladrado es muy imperfecto.

Leemos:

«Anoche circuló por ahí una noticia con todos los visos de un *canard*. La de que don Carlos de Borbón debe encontrarse en territorio español por arribada forzosa á un puerto de Galicia, que algunos indicaban ser el de Vigo, del barco que le conduce con rumbo á Chile.»

Sólo una tempestad podría traer á don Carlos á tierra española.

Y ni aun así ha podido ser.

¡Si hasta los elementos son liberales!

Dice «La Unión Democrática», de Albacete, que el lunes pasaron la noche en el cuartel los oficiales de aquella guarnición. *La Provincia*, de Huelva, dice: «¿Qué será? ¿Que no será? Dicesse que la guardia civil de la provincia ha sido reconcentrada en Valverde y la Palma.»

El Centro de Maestros Auxiliares de Madrid, ha acordado nombrar una comisión, compuesta de los señores Labra, Combarín España (don Eugenio), Rodríguez y Martín, Ballesteros, Salas, Las Lenguas, Labrador, Martín Andres y los directores de *El Defensor del Magisterio* y *La Educación*, señores Luengo y Prieto y Fernández, para que se acerquen á los señores ministros de Fomento y director de instrucción pública, á fin de rogarles incluyan en el proyecto de ley sobre jubilaciones á los maestros auxiliares, interinos, sustitutos y á todos cuantos ejerciendo en escuela pública posean título profesional.

Contraste.

Después de publicar la lista con los donativos que hacen al Papa las damas ilustres de Sevilla, inserta el estimado colega *El Porvenir*, de aquella ciudad, una gaceta capaz de conmover los corazones más empedernidos.

Dice así:

«Desde hace muchos años venimos clamando, en todas las formas posibles, sobre la angustiosa situación de centenares de niños de uno y otro sexo que careciendo de familia y hogar, medio desnudos, descalzos y hambrientos, recorren la población durante el día pidiendo limosna, cogiendo puntas de cigarrillos y tomando algún pañuelo ó algún pan con que atender á su más perentoria necesidad, comer. Estos desgraciados, reunidos en grupos, se recogen por la noche en las escalinatas de los teatros de Cervantes y San Fernando, bajo los carros que quedan en algunas calles, en los asientos de los paseos y en cuantos lugares son más á propósito para guarecerse de la lluvia en el invierno ó disfrutar de más fresco en las ardientes noches del estío.

No puede haber situación más desesperada que la de estos infelices. Pasan hambre

y frío durante el día, y por la noche son arrojados de la dura cama de que disponen, por los serenos y guardas nocturnos que los echan de sus respectivas demarcaciones.»

Es un contraste muy digno de fijar la atención del público: mientras las clases pudientes envían su dinero al Papa á espertones, los desheredados de la fortuna mueren de hambre y de miseria.

¡Pobre país!

La música del regimiento infantería de Guadalajara, ejecutará las siguientes piezas en el paseo de Ribalta, de cuatro y media á seis de la tarde: 1.º Paso-doble «Los Sobrinos»; 2.º Polonesa de «Gutemberg»; 3.º Fantasia «La Estrella del Norte»; 4.º Pavana de «Luis XIV»; 5.º Paso-doble «El Salto del Pasiego».

De «El Mercantil Valenciano»:

«Observa un diario malagueño que muchas de las personas que en Carnaval llevaron caretas francesas de pasta fina, llamadas de porcelana, sufren ahora en la cara una granulación especialísima y algunas graves afecciones á la vista. Otros que usaron nariz postiza de la misma pasta, tienen la nariz inflamada y llena de granos, sin atreverse á salir á la calle.

En cuanto se entere la seráfica hermana *La Lealtad*, murmurará: «¡Justos juicios de Dios...!»

Por el señor gobernador civil de la provincia ha sido convocada á reunión ordinaria la excelentísima diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo á las tres de la tarde.

De «El Maestrazgo Liberal», de Morrell:

«Ya principian las ingerencias de la gente de manto en los asuntos de elecciones.

El joven párroco de la pequeña aldea de Herbeset, nos aseguran que va formando parte como apuntador en la comedia electoral que ha de representarse en Mayo próximo.

Dicen que se mueve y agita sin reposo entre sus feligreses preparando los ánimos en favor de determinados intereses.

Nos refieren también que su conducta obedece á las exigencias de un *segundón* de boquete que muestra marcado interés en el triunfo de cierta candidatura y para conseguirlo hace toda clase de imposiciones, propias de su carácter altanero y soberbio.

De manera que cumpliendo fielmente su mandato, el de Herbeset, se vá colocando en actitud contraria á la ley, con peligro inminente de encontrarse empapelado el día que menos piense en ello, de conformidad con el caso 2.º del art. 169 de la ley electoral de 1870, reformada.

Nosotros que no abrigamos la menor prevención contra el susodicho párroco, á pesar de su remarcado color político, diametralmente opuesto á nuestros principios, nos permitimos llamar la atención del mismo, sobre el contenido de la disposición citada y que literalmente copiamos.

Dice así:

«2.º Los que con dísticos ó cualquier otro género de demostraciones violentas intenten coartar la libertad de los electores. Si los dísticos ó demostraciones se refiriesen á las opiniones ó creencias religiosas atribuidas á los candidatos ó electores, la pena se impondrá siempre en el grado medio al máximo; y la cualidad de eclesiástico en el ofensor ú ofendido será además reputada como circunstancia agravante.»

Ya vé el señor Guimerá que el oficio puede tener quiebras, si se propusiera torcer la libérrima voluntad de los electores de Herbeset y masías contiguas.

Quien impide el libre ejercicio de este derecho, incurre en la pena de prisión correccional, multa de 250 á 2.500 pesetas, é inhabilitación temporal para derechos políticos.

Con que no echar en el cepillo del olvido este detalle, señor párroco; y cuando el sotana máximo, por motivos del manejo electoral que á su cargo ha tomado, solicite la cooperación de usted en este asunto, le presenta descaradamente el codo.»

En Barcelona ocurrió un grave escándalo anteanoche, con motivo de ir por la Rambla un hombre con traje talar en compañía de una joven con apariencia de Magdalena no arrepentida. El espectáculo atrajo un numeroso grupo de curiosos, contra quienes pidió auxilio el sacerdote, promoviéndose un verdadero tumulto y resultando heridas tres personas.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS SOCIEDAD DE SEGUROS

H. B. HYDE, P.

En sobrante efectivo (á sus fondos acumulados en entrada por premios; en ro vigente en sus libros, EQUITATIVA, sobrepujanía de seguros de vida,arse, con justicia, la más de esta clase y la mayor

Activo, Enero 1, 1887. Pasivo, valuación al 4 por 100. Sobrante, valuación al por 100.

El sobrante está calculado bajo la inversión de dinero sólo producido. Calculando dicha ganancia al 4 por 100 de á duos 20,495,775 7/8. Sea cual fuere el tipo de interés á que siempre resultará mayor que el del mundo.

Nuevo Seguro expedido en 1886. Mayor que el de ninguna otra compañía Seguros vigente. Mayor que el de ninguna otra compañía Pagado á tenedores de pólizas en 1886.

Pagado á tenedores de pólizas desde la organización de la Sociedad. Total de ingresos en 1886. Importe de premios en 1886. Mayor que el de ninguna otra compañía.

Ganancia durante el año 1886. Aumento en el importe de premios. Aumento en el sobrante, valuación al 4 por 100. Aumento en el activo.

La sentencia

25 de Mayo

Año 34.—Jesús es se y crucificado en Jerusalén del ayuntamiento de Jato. tocos de la escribanía don José Almendros, se quisima copia de la sentencia documento auténtico gobernadores de las provincias romano. La sentencia sigue:

«En el año xvi de Tiberio romano y de toda la invictisimo, en la edad xxxi, y de la creación el número y cuarenta veces mclxxvii; imperio romano el año la servidumbre de Bab la restauración del imperio cxxvii, siendo cónsules no Livedo, Pizano y M cónsules del invicto V bernador público de J bernador de la ciudad vio IV su presidente Pilatos, regente de la na, anti-patriarca y pontifado Anás y Caifás; tro del templo: Rabah de los cónsules romanos Jerusalén; Quinto Co Sexto Pompilio Rufo, Yo, Poncio Pilatos imperio romano en el nuestra presidencia, juicio á muerte á J Nazareno, de la turba de hombre codicioso de tra el emperador Tiberio y pronuncio, en razón sufra la muerte clavada za de los reos. Porque gado muchos hombres saron de promover tur lilea, angándose Hija Israel amenazando con salén y del sagrado im tributo al César, habi el atrevimiento de ac palmas en triunfo, acor y de dirigirse en esta grado. Por tanto, ma Quinto Cornelio, qu mente por la ciudad Cristo amarrado y a púrpura y coronado con la propia cruz ac de ejemplo á todos los lleve con él á dos la también serán colgado recha y á su izquierda les descomulgado bras los cuales saldrán p la llamada hoy Anton monte de los malvado rio, en donde crucificó

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

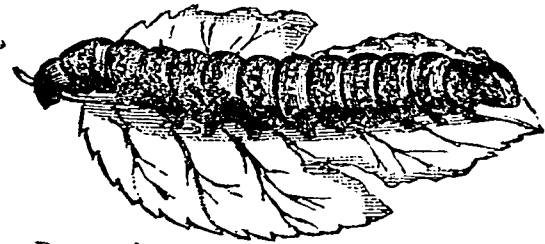
A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

CRISALIDA VERDADERA

Abono orgánico natural,
sin mezcla de ninguna clase y garantizado

Los labradores no deben confundir nuestra Crisálida con los abonos que bajo este nombre se venden en el mercado, porque nosotros garantizamos

EL 10 POR 100 DE AMONIACO
Por lo tanto, el nuestro es el abono ó guano más rico en amoníaco de cuantos se expenden en esta plaza.Precio al contado, 105 reales los 100 kilos, en los almacenes del Grao (Valencia), y en partidas que no bajen de 3.000 kilos.
Para las compras dirigirse á Sobrinos de Romero, calle de San Vicente, 157, Valencia. Para facilitar los pedidos pueden dirigirse á don Antonio Ferrando, calle de Enmedio, 56, Castellón; á don Salvador Bolois, en Villareal, y á don Juan Jiménez, en Burriana.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto. EL HIERRO QUESADA enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos ferricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta.
Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses.
Farmacia de Ferrer, calle de Enmedio, Dr. Quesada, Merced, 7, Valencia.

GUANO SAN-GOBAIN

Precios iguales que en Valencia:

A 14 y 1/2 reales arroba.

Al que tome más de 100 se le hará una rebaja.
Depósito: Calle del Empedrado, número 19.

CASTELLON

LA MARGARITA
EN LOECHESAnti-biliosa, anti-herpética, anti-escurfulosa, anti-silítica y reconstituyente
Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha Imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fue declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Díez accediendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escurfulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE MADERAS
Y SERRERIA MECANICAFELIPE SALVADOR
situado en el paseo de Ribalta

AGRICOLA, SAN-GOBAIN Y PERÚ

ESTE ÚLTIMO PROCEDENTE DE LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES TRENER

PRECIOS:

De 106 á 112 reales los 100 kilos, según la partida
Pago al contado y tomado en este depósito.

LAS CAROLINAS

Nuevo Restaurant situado en la calle de las Salinas, 5

En este establecimiento montado á la moderna, encontrarán los que le favorezcan, economía, aseo, exquisitos platos y toda clase de comodidades.

SALINAS, 5

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE Ó AEREA
de D. J. Andrés y FabiáFARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID
Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acideces de estómago, vahidos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve también para las almorranas, fistulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs.
Farmacia frente al cabalito de San Martín.— VALENCIAACADEMIA
DE FRANCES E INGLES

PORDON LUIS ARNAU

Intérprete oficial del Estado

Calle de la Trinidad, núm. 80, 2.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
preparadas por el
DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA Y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos

VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Münner hermanes.—Münner Botta y compañía.—Saforcada Ferrer y compañía.—Serra Via y compañía.—Vehil hermanes y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas.

En Castellón: Farmacia de Ferrer

NO MAS ENFERMEADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE

EL ELIXIR DENTIFRICO
DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Buenos Aires 1890, Londres 1894

LAS MEJORES RECOMPENSAS

Inventado en 1878 por el prior

PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO DE LOS reverendos PP. BENEDICTINOS cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

CASA FUNDADA EN 1807

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, Rue

HUGUERIE, 3, BORDEAUX.

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y extranjero

ABONOS QUIMICOS

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Y CADA TIERRA

PRECIOS:

Abono especial para el Naranjo.	28 »
— Trigo.	27 »
— Cañamo.	27 »
— Viña.	23 50 »
— Alfalfa.	16 »
— Hortalizas.	25 »
— Arroz.	27 »

El pago es al contado al tomar el género en el depósito, calle de Enchin, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño. En partidas mayores de 5.000 kilos se harán rebajas proporcionadas al pedido.

Sobres timbrados y tarjetas

se confeccionan en esta imprenta, á la mayor brevedad y á precios reducidos.

ENFERMEADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Croup, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vías urinarias, crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA

CONTRA-ERUPTIVO

DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.



Para estas enfermedades, crueles desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus venenoso dejando inocente y sin acción alguna.

Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampión, rosa y escarlatina.—Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín, VALENCIA.

HORMAS Y CALZADO

PARA PIES DELICADOS

Se confeccionan tanto para los que padecen de callos y fúneles, como para toda clase de imperfecciones.

Calle de la Enseñanza, esquina á la de Enmedio



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO en Español ó Francés, encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, eta, eta.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C.ª

á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de recepción en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 o/o sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 o/o.

Nuestras Casas de recepción de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la recepción de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

BUTINAS CLASE SUPERIOR

á precios más económicos que los de la feria
Se confeccionan en la zapatería de Vicente Tamargo.

Enseñanza esquina á la de Enmedio.

Precios de sus

Castellón, un mes.
Provincias, un trimestre.
» un año.
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO

VEASE EN
LOS GRANDE
DEL PRINTE

ESCOCIA

á una peseta el kilo
de venta: Ultramarín
número 30.

Restaurant LA

El dueño de este es
do y abierto hoy al p
sito de cirios, bland
cena de adorno en f
de en alta novedad,
no ha perdonado me
llenando una necesid
en esta capital.Al efecto ha habilita
las habitaciones para

Precios: Desde 16

ayuno.—Salinas, 5.

GRAN DEPÓSITO DE

DE TODA

VENTA AL POR

En la casa núm. 23

na Vives, antes del

do y abierto hoy al p

sito de cirios, bland

cena de adorno en f

de en alta novedad,

no ha perdonado me

llenando una necesid

en esta capital.

También se les admi

cimiento, los residuo

nificando descuento.

Igualmente se ced

alquilada para proces

zos.

Se admiten encarg

de cirios rizados, con

de idem y calcomania

nes.

Invitamos al públ

que se digne visitar

to, y se cerciorará po

cena que ofrecemos es

ta que en esta capital

Se compra cera en p

residuos.

CALENTA

cuartanas, terciadas y

se de fiebres palúdicas

curan infaliblemente de

fuego infalibles de Fe

pildoras para las beni

81 para las rebeldes, 2

las más se remiten por

por fanegas; se venden

las imitaciones no han

inmensa clientela. E

radores por mayor: P

drid, plaza de la Villa,

boticas, y en las de Ca

SE VENDE

de esta ciudad, calle d

Darán razón: Camp

SE VENDEN

en el viñedo junto á la

cia, frente al cuartel

Darán razón: Consti

ACADEMIA

Preparación compl

libros por partida dob

tiles y Código de Com

En la calle Mayor, o

ocho de la tarde.

SE VE

un huerto en Burriana

por 3.500 duros.

Darán razón en la

riódico.

LA REINA DE L

LA EMPE

Perfume inimitable

Aguas de Colonia.

Su uso constante co

aterolopelado.

De venta en Castell

rer, Enmedio, 66.

DENTICINA

Lo saben todas las

niño muere de la dent

aun en la agonía; brota

reaparece la baba, exti

cidentes, robustece á lo

nija. Una caja 12 reale

el autor, P. F. Izqui

mento, 2, y plaza de l

en todas las boticas y

ña y las principales

lencis.

REPASOS

por

Llor

turas siguientes: Ari

Física, Historia natura

Preparación para la

de Aduanas y Telégra